

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 3352/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	50 UNIDADES DE CAJAS DE CAFE X 20 UNIDADES	50
2	CAJAS DE TE TIPO GREENHILLS ENSOBRADO X 50 UNIDADES	50 UNIDADES DE CAJAS DE TE X 50 UNIDADES	50
3	EDULCORANTE HIELERET SUCAR X 400 ML	50 UNIDADES DE EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 CC.	50
4	CAJAS DE MATE COCIDO TIPO TARAGUI ENSOBRADO X 50 UNIDAES	50 UNIDADES DE CAJAS DE MATE COCIDO TARAGUI X 50 UNIDADES	50
5	FARDOS DE AZUCAR X 1 KG.	10 FARDOS DE AZUCAR POR 1 KG	10
6	PAQUETES DE YERBA TIPO CACHAMATE ROSA X 500 GRS	50 UNIDADES DE YERBA X 500 GRS	50
7	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	50 UNIDADES DE CAFE INSTANTANEO POR 170 GRS	50
8	LECHE EN POLVO X 400 GR	50 LECHES EN POLVO X 400 GRS	50

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **27/03/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-